

GOLDENBLACK ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de
2016

(1) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento con NIIF para PYMES

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

(c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Compañía el 31 de marzo de 2016 y según exigencias estatutarias serán sometidos para aprobación de la junta de accionistas.

(d) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica lo contrario.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(b) Reconocimiento de Gastos

Los gastos son reconocidos en base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

)

Notas a los Estados Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Patrimonio

Participaciones

La Compañía tiene un Capital de 2000.00 dólares americanos.

(7) Gastos de Administración

Los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

Legales y notariales Materiales y suministros Otros
Intereses y multas organismos de control
Cargos bancarios
Impuestos y contribuciones

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2016, fecha del estado de situación financiera y hasta antes del 31 de marzo de 2017, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.